



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=KX060KZYouZmGnZn8AAh0Q==>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 16 de mayo de 2025

Oficio AMC-OFI-0066031-2025

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través de la unidad de gestión de personal, elaboró estudio técnico identificado con el número AMC-OFI-0055171-2025 de fecha 29 de abril de 2025, con el fin de proveer en encargo una vacante definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, código 219, grado 33, ubicado en secretaria de Hacienda.

El estudio técnico fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, en la fecha 7 de mayo de 2025, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Dentro del término conferido en el estudio técnico mencionado, fueron presentadas las siguientes observaciones:

1. NEFER PATRICIA RIOVALLES MENA.

Manifiesta en su escrito que:



Buenas tardes:

Señores:
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Cordial saludo

Por medio de la presente y de manera respetuosa solicito se sirvan modificar estudio técnico del asunto en **cuanto a mi tiempo de experiencia laboral** toda vez que no están sumando la experiencia de la Alcaldía. El tiempo total de servicios es de **13 años 11 meses y 26 días. Para lo cual anexo certificaciones laborales**

La peticionaria aporta los siguientes documentos:

- Certificado laboral expedido por la Alcaldía Mayor de Cartagena.
- Certificado laboral expedido por la empresa AGROJEMUR S.A.S.
- Certificado laboral expedido por la empresa Equinorte S.A.
- Certificado laboral expedido por el Sena.



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=KXbaCKZYouGmGhZHSAAhQ==>

En atención a su escrito, donde manifiesta su inconformidad respecto a la valoración de su experiencia para el cumplimiento de los requisitos del estudio técnico AMC-OFI-0055171-2025, la Unidad de Gestión de Personal se permite precisar lo siguiente:

Es fundamental recordar que el estudio técnico en mención establece como requisitos indispensables para el cargo a proveer, un título profesional en economía, administración o contaduría pública, así como un mínimo de 24 meses de experiencia profesional.

En concordancia con lo estipulado en el anexo 1 del estudio técnico, durante la revisión de su hoja de vida física se consideraron los siguientes certificados laborales para la valoración de su perfil:

- Certificado expedido por el Sena por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales. Total: 11 meses y 2 días.
- Certificado expedido por la empresa Equinorte S.A desde el 1 de noviembre del 2010 hasta el 28 de febrero de 2019, en el cargo de gestor comercial. Total: 8 años, 3 meses, y 27 días
- Certificado expedido por la empresa AGROJEMUR S.A.S desde el 1/04/2019 al 30/06/2019, en el cargo de asesor comercial. Total: 2 meses, y 29 días.

En relación con su observación, usted señala que no se incluyó la experiencia que desempeña en la Alcaldía Mayor de Cartagena como Técnico Operativo, código 314 grado 21. No obstante, esta omisión se debe a que dicha experiencia es laboral y no profesional.

Es pertinente precisar que el Decreto 785 de 2005, "*Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004*", señala:

"ARTÍCULO 11. EXPERIENCIA. *Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.*

Para los efectos del presente decreto, la experiencia se clasifica en profesional, relacionada, laboral y docente.

Experiencia Profesional. *Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsu^m académico de la respectiva formación profesional, tecnológica o técnica profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo."*



https://ajgob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=KX0eCKZY0uQmGhZmSAANcQ==

La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considerará experiencia profesional.

Experiencia Relacionada. *Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.*

Experiencia Laboral. *Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.*

Experiencia Docente. *Es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas.*

Cuando para desempeñar empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional se exija experiencia, ésta será profesional o docente, según el caso y, determinar además cuando se requiera, si debe ser relacionada. En el evento de empleos comprendidos en el nivel Profesional y niveles superiores a este, la experiencia docente deberá acreditarse en instituciones educativas debidamente reconocidas y con posterioridad a la obtención del correspondiente título profesional.

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad citada, se establece una clasificación de la experiencia en profesional, relacionada, laboral y docente, cada una con características y requisitos específicos.

El estudio técnico AMC-OFI-0055171-2025, fundamentado en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, exige específicamente experiencia profesional. En consecuencia, la experiencia como docente tutor en el Sena no puede ser incluida dentro de la experiencia profesional requerida.

En virtud de lo expuesto, y tras una nueva revisión de sus certificados laborales, se determinó que su experiencia profesional es de ocho años, seis meses y veintiséis días. En consecuencia, se procederá a la modificación del estudio técnico con esta información actualizada.

2. LIZETH DEL CARMEN CASTRO CASTRO

Observación:



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=KXoCKZYUDeGhZMSAAUicQ==



Lizeth Castro <lizecacs@outlook.com>

Para: Convocatorias Talento Humano

Jue 08/05/2025 10:59

No suele recibir correo electrónico de lizecacs@outlook.com. [Por qué es esto importante](#)

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito manifestar interés en la convocatoria AMC-OFI-0055171-2025 para proveer una vacante del empleo Profesional código 219 grado 33 Secretaría de Hacienda.

A su vez me permito solicitar corrección respecto al tiempo de experiencia que indica el estudio técnico:

"Dado que solo tiene 1 año, 4 meses y 4 días de experiencia profesional, se procederá a aplicar las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL"

Si bien, se aplicaron las equivalencias para lo concerniente al tiempo de experiencia profesional de 24 meses. Sin embargo, no se contabilizaron los 16 meses de experiencia profesional reconocidos por lo cual el total de experiencia profesional correspondería a 40 meses y no 24 meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito la corrección del la experiencia laboral.

Lizeth Castro Castro

Dado que solo tiene 1 año, 4 meses y 4 días de experiencia profesional, se procederá a aplicar

En respuesta a su observación, la Unidad de Gestión de Personal presenta a continuación las consideraciones pertinentes:

Tras la revisión de su experiencia profesional, se constató que el certificado de la empresa Obresca indica que usted desempeñó el cargo de Administradora de Obra desde el 16 de enero de 2015 hasta el 20 de mayo de 2016, lo que corresponde a un periodo de un año, cuatro meses y cuatro días. No obstante, este lapso de tiempo no cumple el requisito mínimo de experiencia profesional establecido en el estudio técnico AMC-OFI-0055171-2025.

En consecuencia, para que usted pudiera cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el estudio técnico, se aplicaron las equivalencias pertinentes de conformidad con la normatividad vigente.

En lo concerniente a la aplicación de equivalencias, el Decreto Ley 785 de 2005 contempla:

"ARTÍCULO 25. Equivalencias entre estudios y experiencia. *Las autoridades territoriales competentes, al establecer el manual específico de funciones y de requisitos, no podrán disminuir los requisitos mínimos de estudios y de experiencia, ni exceder los máximos señalados para cada nivel jerárquico. Sin embargo, de acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo, podrán prever la aplicación de las siguientes equivalencias:*

25.1 Para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional:

25.1.1 El título de posgrado en la modalidad de especialización por:



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Kl0a0K2Y0uGmGhZm5AA4ucQ==>

25.1.1.1 Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o

25.1.1.2 Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, o

25.1.1.3 Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional...”

Por su parte, el mencionado Decreto 1083 de 2015, determina:

"ARTÍCULO 2.2.2.5.1 Equivalencias. *Los requisitos de que trata el presente decreto no podrán ser disminuidos ni aumentados. Sin embargo, de acuerdo con la jerarquía, las funciones, las competencias y las responsabilidades de cada empleo, las autoridades competentes al fijar los requisitos específicos de estudio y de experiencia para su ejercicio, podrán prever la aplicación de las siguientes equivalencias:*

1. Para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional.

El Título de postgrado en la modalidad de especialización por:

- Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional; o

- Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo; o,

- Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional...”

Por lo anterior, es fundamental comprender que la aplicación de las equivalencias constituye un mecanismo legalmente previsto para suplir la ausencia del cumplimiento directo del requisito mínimo de experiencia o formación académica exigido para un cargo. Su aplicación se realiza en aquellos casos en que el servidor no cumple con el requisito, pero cuenta con otros títulos o experiencia que la normativa permite equiparar, posibilitando así su cumplimiento. Es importante precisar que, de acuerdo con la normativa vigente, esta experiencia por equivalencia no es acumulable con otra.



<https://igob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=410504272uGmGmZM5A41icQe>

En virtud de las razones expuestas, no es posible atender favorablemente su solicitud.

CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las observaciones presentadas, la unidad de gestión de personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano procede a modificar el estudio técnico AMC-OFI-0055171-2025 de fecha 29 de abril de 2025, con relación a los servidores que cumplen los requisitos para el encargo.

La modificación al estudio técnico se encuentra consignada en el documento anexo.

Elabora,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

Apoyó. Karolay Soto Castro – Asesora externa

Apoyó. Libia Rodríguez Arango – Técnico Operativo Código 314 Grado 35

**ANEXO 1. MODIFICACIÓN ESTUDIO TÉCNICO AMC-OFI-0055171-2025 PU
219-33 HUGUES RODRÍGUEZ.**

• **NIVEL PROFESIONAL**

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
JOSE MIGUEL GOMEZ BUSTAMANTE	Profesional universitario código 219 grado 31	SI CUMPLE Economista / Especialización En Gerencia De Servicios Sociales	SI CUMPLE Vinculado en el empleo profesional universitario código 219, grado 31 desde el 1/4/1996, total: 29 años, 0 meses, y 21 días
BLANCO CLAUDIA MELENDEZ	Profesional universitario código 219 grado 31	SI CUMPLE Economista (Grado: 05 de agosto de 1994) – contador público	SI CUMPLE Vinculada a la Alcaldía el día 5/02/1996 – A través del Decreto No.0905 del 27/11/1998 se realiza una incorporación como profesional universitario y se posesiona el día 4/12/1998. Total, experiencia profesional: 26 años, 4 meses, y 18 días.
JIMENEZ GARCIA, LIGIA ELVIRA	Profesional universitario código 219 grado 31	SI CUMPLE Economista (grado: 13 de julio de 2001)	SI CUMPLE Certificado expedido el día 16/02/2009 por la Alcaldía de Cartagena por un periodo de 7 años en donde prestó sus servicios profesionales en materia de economía en la División de impuestos de la secretaria de Hacienda Pública Distrital. – Luego realizó un nombramiento provisional en el cargo de profesional universitario 219-31 a través del Decreto No.0328 del 12/03/2009 por un periodo de 6 meses, posteriormente se prorroga el nombramiento provisional a través del Decreto No.1201 del 15/10/2009 y finaliza el día 14/09/2020. Vinculado en la Alcaldía el día 5/10/2020. Total, experiencia profesional: 23 años y 14 días.
BOLAÑO PEREZ, WENDY JHOJANA	Profesional universitario	SI CUMPLE Tecnólogo en Administración	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa EPA

	código 219 grado 31	Financiera - Administrador de Empresas (17/11/2011)	Cartagena desde el 17/03/2011 al 30/12/2011 mediante contrato de prestación de servicios. Posteriormente desde el día 19/01/2012 al 18/05/2012 en el cargo de técnico en archivo, (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena por medio de contratos de prestación de servicios profesionales por un periodo de 4 años, 10 meses y 17 días. Vinculada en la Alcaldía el día 5/10/2020, total: 4 años, 6 meses, y 17 días Total, experiencia profesional: 9 años, 4 meses y 24 días.
MARTINEZ GARCIA, GRACE GISELA	Profesional universitario código 219 grado 29	SI CUMPLE Economista (grado:7/04/2006)- Especialista en Finanzas	SI CUMPLE Certificado expedido por la alcaldía mayor de Cartagena de indias, donde consta que se encuentra vinculada en el cargo de P.U. código 219, grado 29 desde el año 2009 hasta 2020. Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 2/10/2020. Total, experiencia profesional: 16 años, 3 meses , y 21 días.
MIRELIS GUZMAN GOMEZ	Profesional universitario código 219 grado 29	SI CUMPLE Contadora pública	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 10/2/2020, Total, experiencia profesional: 5 años, 2 meses, y 12 días

- **NIVEL TÉCNICO**

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
DE LA HOZ CARABALLO YULISCA	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Administrador del Comercio Exterior	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía el día 16/08/1994 - se

		(Grado: 29/11/1991) - Especialista en Gerencia de Impuestos (Grado: 29/11/2002)	realizó un encargo el día 1/04/2009 en el cargo de PU 219 -35 y finalizó el día 29/11/2010 - Se realizo otro encargo el día 20/05/2012 en el cargo PU 219-29 y finalizó el día 14/09/2020. Total, experiencia profesional: 9 años, 10 meses y 20 días.
TORRES LEON, KATIA ESTHER	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Administración de Empresas (Grado: 03/2003) / Especialista en Gestión Integral en HSEQ (Grado: 17/12/2015).	SI CUMPLE Certificado expedido por I.A.M. Corp LTDA, realizó sus prácticas empresariales en el cargo de "Asistente Operativo" desde el 2/1/2001 al 30/5/2001, (No es experiencia profesional) Certificado expedido por el "Taller Jorge E. Torres Arrieta", donde consta que laboró como Asistente Administrativa en el periodo del 9/2/2004 al 28/8/2006, (No es experiencia profesional) Certificado expedido por "Ramírez Molano & Cia S. en C., donde consta que laboró como Auxiliar Contable desde el 1/2/2003 al 2/2/2004, (No es experiencia profesional) Certificado expedido por "Corpocentro", Contrato de aprendizaje como Auxiliar Administrativo, Financiero y sistematizado" en el periodo del 1/9/2006 al 30/3/2007, (No es experiencia profesional) Certificado expedido por "ASAP LTDA" en el cargo de Auxiliar de tesorería en el periodo del 12/2/2008 al 16/3/2008, (No es experiencia profesional) Vinculada como Técnico Operativo 314-25 de la

			Alcaldía de Cartagena desde el 2/07/2011 - Encargada en el empleo PU 219-35 de la Alcaldía de Cartagena desde el 1/11/2017 (Decreto 1421 del 31/10/2017) hasta el 1/10/2020 (Dec. 1086 del 18/9/2020) Total, experiencia profesional: 2 años, 11 meses, y 0 días.
IVONNE PATIÑO	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Administración de Empresas de la Unv Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Grado: 30/8/2013) / Especialista en Gestión Pública Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Grado: 18/12/2015)	SI CUMPLE Certificado expedido por la secretaria de educación distrital de Cartagena desde el 13/06/2011 al 3/09/2013 como auxiliar administrativa, luego desde el 4/09/2013 al 8/06/2020 se realizó un encargo como técnico operativo 314-21. (La experiencia no es profesional) Vinculado en la Alcaldía el día 13/01/2021 – Realizó un encargo el día 2/05/2022 en el cargo de Profesional universitario 219-35 y finaliza el día 31/01/2023, - posteriormente se hizo otro encargo el día 3/04/2023 en el cargo de Profesional universitario 219-33 hasta la fecha. Total, experiencia profesional: 2 años, 9 meses, y 18 días.
JORGE LUIS CHAVARRIAGA	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Administrador de Empresas (Grado: 27/11/2015) – Especialista en Gestión Pública.	SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 4/05/2012 - Encargado como PU 219-31 desde el 5/2/2020 hasta el 2/10/2020 --- Encargado como PU 219-29 desde el 5/9/2022 (Dec. 1191 del 26/8/2022 hasta el 3/10/2022. --- Encargado como PU 219-/29 desde el 1/2/2023 (Decreto 0147 del 27/1/2023 y Decreto 1166 del 30/8/2023) hasta la fecha. Total, experiencia profesional: 2 años y 8 meses
YUDIS DE ARCO RODRÍGUEZ	Técnico operativo	SI CUMPLE Administradora de Empresas (Grado:	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía el día 5/05/1997 - No

	código 314 grado 25	15/12/2012) – Especialista en Finanzas – T.P.No.120474	acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;" TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
MÉNDEZ VERGARA, SERGIO ANTONIO	Técnico operativo código 314 grado 25	SI CUMPLE Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas (Grado: 19/04/2008) – Contador Público (Grado: 11/12/2009) – T.P. No.149324-T – Especialista en Gerencia Estratégica de Mercadeo.	SI CUMPLE Certificado expedido por "Inseminando" donde consta que laboró como "Administrador" en el periodo desde el 1/5/2007 al 15/10/2010. (El cargo que desempeño no se relaciona con su título profesional) Certificado expedido por la empresa "Talentos" donde consta que laboró como vendedor en el periodo desde el 14/5/2014 al 15/10/2014, (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la Contraloría Distrital de Cartagena de indias, donde consta que estuvo vinculado como Auxiliar Administrativo código 407, grado 05, desde el 1/6/2015 al 29/9/2020, (No es experiencia profesional) Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 2/12/2020. No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)

			<p><i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</i></p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
<p>HECTOR BLANDÓN PATERNINA</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE Administrador de Empresas (16/12/2008)</p>	<p>SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 30/07/1992 – realizó un encargo como PU219-31 desde el 9/02/2007 hasta el 16/03/2007 – realizó un encargo como PU 219-35 desde el 17/03/2007 hasta el 31/01/2008 – Realizó un encargo como PU 219-31 desde el día 30/03/2009 hasta el 1/03/2016 – Realizó un encargo como PU 219-33 desde el 28/03/2016 y finaliza el 4/02/2019 – Realizo un encargo como PU 219-33 desde el 17/02/2020 al 28/02/2025,(se contabilizará desde la obtención de su título como profesional) Total de experiencia profesional: 14 años, 9 meses y 27 días.</p>
<p>PADILLA MEDINA, LUIS EDUARDO</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE Contador público (grado: 16/08/2002) / especialización en tributación (grado: 24/12/2012) / magíster en tributación (grado: 13/12/2018)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa Ferretería Reina desde 10/02/1993 al 17/05/1995 en el cargo de asistente de contabilidad, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 20/01/1996 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-35 desde el 8/03/2006 al 4/04/2006 – se realizó un encargo en el empleo PU 219-31 desde el 5/04/2006 al 2/01/2008 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 21/04/2009 al 2/10/2020, Total: 13</p>

			años, 2 meses, y 22 días
ADRIANA SALAS MARTINEZ	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contador Público (21/03/2009).	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa "Talentum", donde consta que laboró ejerciendo el cargo de "Cajero de Proyectos", en el periodo del 4/11/2008 al 17/11/2009, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa "Cavipetrol", donde consta su vinculación como "Auxiliar de Enfermería" en el periodo comprendido entre el 1/11/2005 al 30/8/2008, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificación expedida por la Universidad del Sinú (Esta certificación no tiene fecha de inicio ni fecha de terminación)</p> <p>Certificado expedido por la empresa prado lujo desde 1/4/2016 al 31/12/2023 en el cargo de asesora. (No se puede contabilizar 2 veces la experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa inversiones castillo peñaranda S.A.S desde 3/2/2014 al 31/07/2019 en el cargo de asesora. total: 9 años, 10 meses y 28 días.</p> <p>Reposa en su historia laboral nombramiento en el empleo Asesor de Despacho código 105, grado 47 desde el 8/11/2017 al 3/8/2018, para un total de 8 meses y 24 días de experiencia profesional.</p> <p>Nombrada como Asesora de Despacho código 105,</p>

			<p>grado 47 desde el 27/8/2024 al 21/10/2024.</p> <p>Total, experiencia profesional: 10 años, 7 meses y 22 días</p>
RIOVALLES MENA, NEFER PATRICIA	Técnico operativo código 314 grado 21	<p>SI CUMPLE Economista (grado: 24/08/2001)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por el Sena por medio de un contrato de prestación de servicios profesionales 11 meses y 2 días. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Equinorte S.A desde 1/11/2010 al 28/02/2019 en el cargo de gestor comercial, total: 8 años, 3 meses, y 27 días</p> <p>Certificado expedido por la empresa AGROJEMUR S.A.S desde el 1/04/2019 al 30/06/2019 en el cargo de asesor comercial, total: 2 meses, y 29 días</p> <p>Vinculado a la Alcaldía el día 9/11/2020.</p> <p>Total, experiencia profesional: 8 años, 6 meses, y 26 días.</p>
JAYDER ELIECER RAMOS NAIZZIR	Técnico operativo de tránsito código 339 grado 21	<p>SI CUMPLE Contador Público (Grado:21/12/2005).</p>	<p>SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 29/11/1990 - Encargado como PU 219-33 desde el 20/4/2009 al 5/8/2018, total, experiencia profesional: 9 años, 3 meses, y 14 días.</p>
VALENZUELA DIAZ, ERIBERTO ANDRES	Técnico Área de la Salud código 323 grado 21	<p>SI CUMPLE Administración de los Servicios de la Salud</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por Comfamiliar mediante contrato de trabajo a término fijo por un periodo de 9 años como agente educativo.</p> <p>Certificado expedido por el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de</p>

			<p>Cartagena en el cargo de técnico administrativo, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 2/12/2020.</p> <p>Total, experiencia profesional: 9 años</p>
GENES ROMERO, DIANA MARCELA	Técnico administrativo código 367 grado 21	<p>SI CUMPLE Contador Público (Grado:03 de septiembre de 2005) / Especialista en Finanzas (grado: 02 de noviembre de 2011)</p>	<p>SI CUMPLE Certificación expedida por "Amoblamientos Empresariales", donde consta una experiencia profesional de 1 años y 2 meses.</p> <p>Certificado expedido por Gerente de Salud BET-TEL IPS SAS donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 6 años y 4 meses.</p> <p>Certificado expedido por Armada Nacional, donde consta su vinculación en los empleos Auxiliar de Servicios / Auxiliar contable y Técnico de Servicios, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la alcaldía de Cartagena en el empleo Técnico Administrativo código 314, grado 367-21 desde el 5/11/2020 --- Encargada en el empleo PU 219-33 desde el 4/4/2023 (Dec 0491) hasta 23/1/2024 9 meses, y 19 días.</p> <p>Total, experiencia profesional: 8 años, 3 meses y 19 días.</p>
CANOLES GONZALEZ ARLEDIS ISABEL	Técnico Área de la Salud código 323 grado 21	<p>SI CUMPLE Administradora de Servicios de Salud (Grado:30 de julio de 2010) / Especialista en Gerencia de Servicios de salud (Grado:20 de octubre de 2018)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario Regional Bolívar, donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 11 meses.</p> <p>Certificado expedido por la Asociación Corporativa Internacional para el Desarrollo Integral, donde consta que prestó sus</p>

			<p>servicios profesionales de enero a diciembre, total: 1 año.</p> <p>Certificado expedido por la Fundación Renace tus Sueños, donde consta que laboró como coordinadora desde el 15/1/2013 al 15/2/2014, total: 1 año y 1 mes.</p> <p>Certificado expedido por el Centro de Comercio y Servicio – regional Bolívar del SENA, donde consta que prestó sus servicios profesionales 41 meses.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena – Realizó un encargo como PU 219-31 desde el 7/7/2023 hasta el 16/1/2024 – 7 meses y 8 días.</p> <p>Total, de experiencia profesional: 7 años y 8 días.</p>
SEVERICHE MUÑOZ, YONELIS	Técnico administrativo código 367 grado 21	SI CUMPLE Administración Financiera (grado:5/08/2017)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la alcaldía Municipal de Áchi, donde consta que se desempeñó como Asistente del proceso de restructuración de pasivos del municipio desde el 2/3/2005 hasta el 30/12/2011, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía Municipal de Áchi, donde consta que se desempeñó como Asistente de presupuesto del municipio, desde el 1/8/2000 hasta el 31/12/2000, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía Municipal de Áchi, donde consta que se desempeñó en el cargo "Técnico de Promoción y Prevención" durante el periodo del 10/7/2001 hasta el 31/12/2001, (No</p>

		<p>es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Alcaldía Municipal de Áchi, donde consta que se desempeñó en el cargo "secretaria Pagadora" durante el periodo del 1/1/2012 hasta el 31/12/2014, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por "Asesorías Cerpa y Martínez LTDA, vinculado en el cargo de "Auxiliar Contable" en el periodo del 2/1/2001 al 9/7/2001; del 2/1/2002 al 30/3/2002; del 1/6/2003 al 28/2/2004, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Personería Distrital de Áchi, ejerciendo el cargo de secretaria Pagadora en el periodo del 1/3/2004 al 1/3/2005; del 1/4/2002 al 23/5/2003, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Contraloría Distrital de Cartagena, en el empleo Técnico Operativo código 314, grado 10, durante el periodo 9/12/2015 al 12/12/2019, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado laboral expedido por la fundación amigos de los mejores amigos desde el 10 de enero de 2017 al 18 de diciembre de 2021 prestando sus servicios profesionales como asesora administrativa y financiera, (si es experiencia profesional, se contabilizará a partir de la expedición de su título profesional), total: 4 años, 4 meses, y 13 días</p>
--	--	--

			<p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 5/11/2020 - realizó un encargo en el empleo profesional universitario código 219 grado 33 desde el 12 de diciembre de 2022 hasta el 5 de marzo de 2024, total: 1 años, 2 meses, y 21 días.</p> <p>Total, experiencia profesional: 5 años, 7 meses y 4 días.</p>
<p>CONTRERAS PADILLA, AURA MARIA</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE Contador público (grado: 17/07/2014) /especialización tecnológica en planeación tributaria (grado: 01/07/2020) / especialista en finanzas públicas (grado: 24/02/2023)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena donde consta que se encuentra vinculada en el empleo técnico operativo código 31 grado 21. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Fundación Profesionales y Emprendedores: Acredita una experiencia profesional en un periodo desde el 1/09/2015 al 15/12/2020, total de 5 años, 3 meses y 10 días.</p> <p>Certificado expedido por la Fundación Unidos para el Desarrollo Comunitario: certifica la vinculación como profesional / contadora Publica en el periodo comprendido entre el 15/05/2019 al 15/12/2020. (No se tiene en cuenta considerando que coincide con el periodo certificado por la fundación profesionales y emprendedores - Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.2.3.8)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Prefacor Ingeniería S.A.S: No se tiene en cuenta considerando que el cargo que certifican es de auxiliar contable y,</p>

			<p>además, el inicio del periodo de vinculación es anterior a la fecha de grado.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 14/9/2020.</p> <p>Total, experiencia profesional: 5 años, 3 meses y 10 días</p>
BELLO BELLO, LUIS MARCEL	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contador público (grado: 14/12/2007)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa EFICACIA desde 01/12/2004 al 19/02/2010 en el cargo analista facturación y cobranza, total: 2 años, 2 meses, y 5 días (La experiencia profesional inicia desde la obtención del título profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Telefónica desde el 19/02/2010 al 1/04/2012 en el cargo de analista de facturación, total: 2 años, 1 meses, y 11 días.</p> <p>Certificado expedido por la empresa CBI COLOMBIANA S.A desde el 27/08/2013 al 30/04/2015 2015 en el cargo de almacenista, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 17/11/2020.</p> <p>Total, experiencia profesional: 4 año, 3 meses, 16 días.</p>
BARCOS RAMOS, MERLYS	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contadora pública (Grado: 25/11/2006) / especialista en gestión de ciudad y territorio (grado: 10/12/2021)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa Soluciones Integrales de Mantenimiento LTDA desde el 24/10/2005 al 28/02/2006 desempeñando el cargo de auxiliar contable, (No es experiencia profesional)</p>

			<p>Certificado expedido por la cooperativa COOMIBOL desde el 22/06/2004 al 22/04/2005 como auxiliar contable, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Tecnar desde el 10/05/2006 como auxiliar contable. Posteriormente desde el 09/01/2007 al 15/12/2007 como asistente de la División Financiera y Contable. Luego, desde el 8/01/2008 al 16/12/2011 desempeño el cargo de contadora. Total: 3 años, 11 meses, y 8 días</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 2/07/2011.</p> <p>Total, experiencia profesional: 3 años, 11 meses, y 8 días</p>
SOLANO RIVAS, DELCY DEL CARMEN	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Contadora pública (grado: 25 de julio de 2008) /especialista en gestión pública. (grado: 23 de febrero de 2008)	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Alcaldía de Cartagena por medio de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico contable desde el 1/11/2006 al 15/04/2007, luego desde el 12/03/2008 al 16/06/2008, desde el 17/04/2007 al 31/12/2007, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 1/07/2011- Realizó un encargo como PU 219-33 desde el 17/07/2018 al 19/02/2021, total, experiencia profesional: 2 años, 7 meses, y 21 días</p>
ROMERO DELGADO ALEXANDER	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Administración financiera (Grado: 29/08/2014) / especialista en	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por el Banco occidental desde 03/09/2002 al 16/08/2004 en el cargo de mensajero. Luego desde</p>

		<p>gerencia tributaria (grado: 29/09/2023)</p>	<p>el 17/08/2004 al 07/08/2006 desempeño el cargo de auxiliar de servicios. Desde el 08/08/2006 al 01/04/2009 en el cargo de cajero auxiliar. Desde el 02/04/2009 al 01/11/2010 en el cargo de supernumerario 1. Desde el 02/11/2010 al 15/07/2012 en el cargo de oficial operativo H.A. Luego desde el 16/07/2012 al 6/09/2017 en el cargo de director Operativo. (Se tendrá en cuenta su experiencia profesional en el cargo de Director, desde la obtención de su título profesional), total: 3 años, 0 meses, y 6 días</p> <p>Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 1/10/2020 – realizó un encargo como técnico operativo 314-25 desde el 1/09/2022 – Encargado en el empleo PU 219-37 04/09/2024 hasta la actualidad, total: 7 meses, y 13 días</p> <p>Total, experiencia profesional: 3 años, 7 meses, y 19 días</p>
<p>DEL VILLAR CARRILLO, MARIA TERESA</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE Contadora Pública (Grado: 28/03/2008) / Especialista en alta gerencia (grado: 17/11/2023)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa electrodomésticos metálicas modernas Ltda. desde el 10/06/1998 al 15/04/1999 en el cargo de auxiliar de cartera, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa café colombiano desde el 3/06/1999 al 31/07/2000 en el cargo de administradora y digitar la contabilidad, (Durante este periodo de tiempo no</p>

		<p>había obtenido su título profesional)</p> <p>Certificado expedido por Jaime Orozco Velasco en el cargo de auxiliar contable por un periodo de 2 años en el cargo de auxiliar contable, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Consorcio Tanques Nacionales desde el 4/09/2007 al 16/12/2008 en el cargo de administrador. (Se contabilizará desde la fecha de expedición de su título como profesional), total: 8 meses, y 15 días.</p> <p>Certificado expedido por Consorcio Pinturas y Tanques LTDA. Donde consta que laboró como administradora en el periodo comprendido entre el 1/4/2010 al 17/11/2011, total: 1 años, 7 meses y 16 días.</p> <p>Certificado expedido por Consorcio Reparación Metalmecánico, en el periodo del 3/11/2009 al 31/3/2010, total: 4 meses y 28 días.</p> <p>Certificado expedido por la empresa "DMI", en el periodo del 11/6/2009 al 25/10/2009, total: 4 meses y 14 días.</p> <p>Certificado expedido por la empresa JS contadores desde el 5/01/2009 al 30/05/2009 en el cargo de contador senior, total: 4 meses, y 25 días</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 1/07/2011.</p> <p>Total, experiencia profesional: 3 años, 6 meses y 8 días.</p>
--	--	--

<p>CARRILLO CANTILLO, YAIR ALFONSO</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE Administrador de empresas (grado: 30 de octubre de 2019)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la Fundación para el Desarrollo Cultural y Social (FUDECUSO), en el que se certifica una experiencia de 2 años y 29 días.</p> <p>Certificado expedido por GesYComp donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 5 meses y 17 días.</p> <p>Certificación expedida por la empresa Activos, donde consta una experiencia profesional de 9 meses y 27 días.</p> <p>Certificación expedida por Gestión & Auditoria donde certifican una experiencia profesional de 1 mes y 21 días.</p> <p>Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 6/11/2020.</p> <p>Total, experiencia profesional: 3 años, 6 meses y 4 días.</p>
<p>OJEDA VILLADIEGO, OMAR ANTONIO</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 21</p>	<p>SI CUMPLE Administrador(A) De Empresas / Especialista en Gerencia del Talento Humano</p>	<p>SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 14/08/1992 – Realizó un encargo como PU 219-33 desde el 27/8/2018 por un periodo de 1 años, 8 meses, y 29 días. - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
<p>FLOREZ CORREA, YESENIA</p>	<p>Técnico operativo</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa eléctricos</p>

	código 314 grado 21	Contadora Pública - Especialista en Gerencia Tributaria -	<p>Fernando Vélez S.A.S desde 03/09/2007 al 14/03/2012 en el cargo de auxiliar contable, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Del mar S.A desde 2012/03/17 al 2013/11/01, luego del 2013/11/18 al 2014/09/30 y desde el 2014/10/07 al 2015/09/18 en el cargo de auxiliar de nómina, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Bongas S.A desde el 27/07/2016 al 4/11/2017 en el cargo de asistente contable, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la armada nacional al 02/11/2017 al 16/05/2019 y desde 17/05/2019 al 15/03/2021 en el cargo de técnico en gestión contable y financiera, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 5/04/2021 - NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL - no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
DE LA BARRERA MENDOZA GEIRA ISABEL	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Tecnóloga en Contabilidad Sistematizada / Contador Público /	SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 2/10/2020. No acredita experiencia profesional,

		Especialización en gerencia tributaria.	no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;” TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
SORNOZA PÉREZ SULEIDY	Técnico operativo código 314 grado 21	SI CUMPLE Administrador(A) de Empresas (Grado: 11/09/2010) /Especialista en gestión Gerencial (Grado: 28/8/2015)	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa Nases del Caribe S.A desde el 22/09/2007 al 2/12/2007 en el cargo de asesor centro financiero (Durante este periodo de tiempo no tenía su título profesional) Certificado expedido por la empresa bancolombia en el cargo de aprendiz desde el 16/01/2008 al 15/07/2008. (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la empresa Sesmit en el cargo de asistente técnico administrativa desde el 1/08/2008 al 1/03/2009. (No es experiencia profesional) Se realiza un nombramiento en provisionalidad en la Alcaldía de cartagena desde el 1/02/2011 hasta el 14/09/2020 en el cargo de técnico 314-21. - Nombramiento en periodo de prueba desde el 23/03/2022 en el cargo de técnico 314-21. No acredita experiencia profesional - no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015,

			<p>artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;” TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
GOMEZ SANCHEZ, YESSIKA	Técnico operativo código 314 grado 21	<p>SI CUMPLE Tecnólogo en Administración de Oficinas (22/12/2005) - Administradora de Empresas (6/09/2014) /especialista en archivística (13/08/2021)</p>	<p>SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 5/11/2020 - No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;” TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
JULIAN DUQUE RODRIGUEZ	Técnico operativo de tránsito código 339 grado 21	<p>SI CUMPLE Administrador Público / Especialista En Movilidad Y Transporte</p>	<p>SI CUMPLE Certificación expedida por la Alcaldía de Villavicencio, fue nombrado como agente de tránsito en provisionalidad desde el 23/01/2012 y luego 21/06/2012 al 04/02/2018, (No es experiencia profesional) Vinculada en la Alcaldía el día 01/07/2021 - NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;”</p>

			TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
CASTILLA BELTRAN, RITA MARIA	Técnico operativo código 314 grado 15	SI CUMPLE Administrador financiero (grado: 30/07/2014)	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por "El monumental y CIA LTDA", donde consta que laboró como secretaria auxiliar contable en el periodo de julio de 2006 a julio de 2007 (No es experiencia profesión)</p> <p>Certificado expedido por la Registraduría Nacional del Estado civil, donde consta que prestó sus servicios como Auxiliar Administrativo código 5120-20 desde el 6/9/2001 al 25/11/2011. (No es experiencia profesión)</p> <p>Certificado expedido por Corporación Educativa Minuto de Dios, donde consta que prestó sus servicios como secretaria, en el periodo comprendido entre el 21/1/2014 al 21/8/2014 - (No es experiencia profesión)</p> <p>Certificado expedido por "Ingeniería, Gerencia y Construcciones S.A.S, donde consta que prestó sus servicios como "Administradora Financiera" en el periodo del 12/1/2016 al 24/2/2017, 1 años, 1 meses, y 12 días de experiencia profesional.</p> <p>Certificado expedido por la directora Administrativa de talento Humano de la Alcaldía de Cartagena, donde consta la prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el periodo del 26/1/2018 al 25/5/2018 - (No es experiencia profesión)</p> <p>Certificado expedido por Corsercom, donde consta que prestó sus servicios profesionales como Administradora Financiera, en el periodo del 15/1/2014 al</p>

			<p>15/8/2015 -1 años, 7 meses experiencia profesión.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 7/05/2021.</p> <p>Total, experiencia profesional: 2 años, 8 meses y 12 días</p>
<p>CRISTIAN DE JESUS TORRES CARDONA</p>	<p>Técnico operativo código 314 grado 15</p>	<p>SI CUMPLE Contador público (grado: 29/09/2018) / especialista en finanzas (11/10/2024)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa Electricaribe S.A desde el 4/05/2012 al 3/11/2012 en el cargo de estudiantes de prácticas. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa WSP Colombia S.A.S desde el 24/07/2014 al 13/06/2016 en el cargo de técnico junior II. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa comfenalco desde el 1/03/2019 al 7/11/2019 en el cargo de auxiliar de atención al cliente. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Bancolombia desde el 7/11/2019 al 21/09/2020 en el cargo de direccionador. (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 2/10/2020 en el cargo de técnico operativo 314-15 – Se realizó un encargo en el empleo técnico operativo 314-21 desde el 5/04/2023 hasta la fecha. (La experiencia no es profesional)</p> <p>No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las</p>

		<p>equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)</p> <p><i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</i></p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p>
--	--	--

• **NIVEL ASISTENCIAL**

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
MEZA BADILLO, ARCELIA MARIA	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	SI CUMPLE Contador público	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía el día 10/01/ 1997 – realizó un encargo en el empleo PU 219-35 el día 29/04/2011 al 21/02/2012 - realizó un encargo en el empleo PU 219-35 el día 22/02/2012 al 31/01/2020 - realizó un encargo en el empleo PU 219-29 el día 03/10/2022 al 17/11/2022 Total: 8 años, 10 meses y 14 días.
MARRUGO MALDONADO, MIRNA	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	SI CUMPLE Técnico en secretariado ejecutivo sistematizado (grado: 13/12/1986) /tecnólogo en administración y finanzas (grado: 28/05/2010) /administrador de empresas (grado: 07/12/2012)	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía el día 03/09/1990 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 18/06/2015 al 12/06/2016 - se realizó un encargo en el empleo PU 219-33 desde el 18/06/2016 al 18/09/2020, total, experiencia profesional: 5 años, 2 meses y 23 días
CASTRO CASTRO, LIZETH DEL CARMEN	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	SI CUMPLE Tecnólogo en administración logística (grado: 17/03/2012) /administrador de empresas (grado: 27/09/2014) / especialización tecnológica en gestión de talento	SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa suramericana desde el 16/03/2011 al 15/03/2012 por medio de un contrato de aprendizaje. (No es experiencia profesional) Certificado expedido por la empresa Obresca desde el día 18/10/2012 al

		humano por competencias – metodología (grado: 31/01/2020)	<p>20/05/2016 en el cargo se secretaria y administradora de obra desde 16/01/2015 al 20/05/2016, total: 1 año, 4 meses y 4 días</p> <p>Certificado expedido por la empresa Amarilo S.A.S desde el 01/03/2017 al 30/05/2017 en el cargo de auxiliar administrativa. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, vinculada como secretaria código 5140, grado 6, desde el 6/4/2018 hasta 30/12/2018, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 12/11/2020.</p> <p>Dado que solo tiene 1 año, 4 meses y 4 días de experiencia profesional, se procederá a aplicar las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;”</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
MENDOZA ANZOLA, ANGELA ASTRID	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	SI CUMPLE Administradora pública (grado: 26/06/2020) / Especialización en gestión pública	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificación expedida por la empresa inmobiliaria Mendoza - rozo & Cia LTDA, por el periodo de un año en el cargo de asistente de oficina. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificación expedida por la empresa Nomina.com S.A.S en el cargo de dealer desde el 21/08/2001 al</p>

		<p>17/04/2002. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificación expedida por la empresa Vía libre a empleos LTDA desde el día 24/05/2002 al 14/04/2004 en el cargo de pit boss. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificación expedida por la empresa Coder desde 01/11/2006 al 31/05/2007 en el cargo de auxiliar de servicio al cliente. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificación expedida por la empresa SISA C T A en el cargo de supervisor de mesas desde el día 20/09/2004 al 6/09/2005. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificación expedida por la empresa Talentum desde el 22/12/2010 al 15/11/2011 en el cargo de cajero tigo, 01/12/2011 al 27/04/2012 en el cargo de cajero tigo, 02/05/2012 al 15/04/2013 en el cargo de asesor de servicio al cliente, 01/05/2013 al 30/04/2014 en el cargo de asesor jr, 16/05/2014 al 30/04/2015 en el cargo de auxiliar administrativo regional, 16/05/2015 al 15/04/2016 en el cargo de auxiliar administrativo regional, 01/05/2016 al 30/03/2017 en el cargo de auxiliar administrativo regional, 20/03/2018 al 30/01/2019 en el cargo de auxiliar operaciones, 16/02/2019 al 16/08/2020 en el cargo de auxiliar operaciones, Total, experiencia profesional: 1 año, 11 meses, y 12 días</p>
--	--	--

			<p>Certificación expedida por la empresa efectivo LTDA desde el 16/09/2020 al 26/10/2020 en el cargo de auxiliar de operaciones regional, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 06/11/2020.</p> <p>Solo acredita 1 año, 11 meses, y 12 días de experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p>
HERRERA DE LA BARRERA, MARIA GERTRUDIS	Secretaria ejecutiva código 425 grado 23	<p>SI CUMPLE Administradora pública (grado: 12/07/2019) / especialista en gestión de la seguridad y salud en el trabajo (grado: 14/09/2022)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT, donde consta que estuvo vinculada por prestación de servicios ejerciendo funciones de secretaria (No tiene fechas de inicio ni finalización)</p> <p>Certificado expedido por la Gobernación de Bolívar, donde consta que su vinculación por prestación de servicios en los siguientes empleos y periodos: Mecnógrafa desde el 19/12/1989 hasta el 1/10/1992; secretaria Académica, desde el 2/10/1992 al 11/2/1993 y del 12/2/1993 al 23/12/1997; Secretaria desde el 14/4/1998 al 7/10/1998 y del 8/10/1998 al 30/11/1998, (No es experiencia profesional)</p>

			<p>Certificado expedido por la institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, donde consta su vinculación como Mecnógrafa desde el 19/12/1989 al 1/10/1992; secretaria Académica del 2/10/1992 al 11/2/1993 y del 12/2/1993 al 16/1/1998, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la Corporación para el Desarrollo Social y la Convivencia Pacífica, prestación de servicios como secretaria desde el 2/2/2001 al 31/12/2004, (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 1/4/2011 - No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</i></p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
<p>DAZA AREVALO, FABIOLA ESTHER</p>	<p>Secretaria código 440 grado 13</p>	<p>SI CUMPLE Administradora de empresas (grado: 20/08/2003) / Especialista en finanzas (grado:23/09/2022)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa hotel del lago desde el 9/09/1992 al 8/06/1993 en el cargo de recepcionista. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa fondo mixto de promoción turística turística de cartagena de indias por un periodo de 4 meses en el cargo de secretaria. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Galos motos por un periodo de 6 meses en el cargo de</p>

			<p>transcriptora de datos. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Hernando Vergara tamara & cia LTDA desde el 15/03/2006 al 8/05/2009.</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 15/12/1995 –Realizó un encargo en el empleo PU 219-35 desde el 2/6/2009 al 13/1/2021.</p> <p>Total, experiencia profesional: 11 años, 7 meses, y 11 días.</p>
MURILLO MUÑOZ, JOICE	Secretaria código 440 grado 13	<p>SI CUMPLE</p> <p>Técnico profesional en planificación para la creación y gestión de empresas (grado: 2/03/2010) /Administradora de Empresas (Grado:6/11/2015) / especialización tecnológica en gestión de talento humano por competencias - metodología (grado: 11/12/2019)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa Torres Guarín por medio de un contrato como aprendiz desde el 4/06/2009 al 3/12/2009, luego por medio de un contrato a término fijo se desempeñó en auxiliar de agencia desde el 09/03/2010 al 14/09/2014. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Adecco Colombia SA desde el 15/12/2016 al 2/04/2017 en el cargo de auxiliar administrativo. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa Trans ambiental en el cargo de asistente administrativa desde el 3/04/2017 al 3/07/2018. (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa República desde el 4/07/2018 al 15/02/2019 en el cargo de administradora, total: 7 meses, y 11 días</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 18/05/2021.</p> <p>Total, experiencia profesional: 7 meses, y 11 días - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto</p>

			<p>1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</i></p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA</p>
<p>MOUTHON BAUTISTA, ALEJANDRO</p>	<p>Sargento de bombero código 417 grado 11</p>	<p>SI CUMPLE Contador Público (Grado:19/02/2000) /2. Especialista en Salud Ocupacional /3. Abogado (Grado:24/10/2020) / especialista en derecho laboral y de la seguridad social(grado:25/08/2023)</p>	<p>SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía el día 22/02/1994 - No acredita experiencia profesional - No obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</i></p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA</p>
<p>MELENDEZ AGUILAR HORACIO JOSE</p>	<p>Bombero código 475 grado 5</p>	<p>SI CUMPLE Contador Público 27/11/2004 / Especialista en Gestión integral en HSEQ</p>	<p>SI CUMPLE Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 10/1/1996. No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</i></p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
<p>PANTOJA VELASQUEZ, MARIA MERCEDES</p>	<p>Auxiliar administrativo código 407 grado 03</p>	<p>SI CUMPLE Tecnólogo en administración municipal (grado: 6/11/1999) /administrador público municipal y regional (grado:26/09/203) /especialista en gerencia de proyectos (grado:5/12/2008)</p>	<p>SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 28/09/1990 – realizo un encargo como PU 2129-31 desde el 27/02/2007 al 19/06/2014 - realizo un encargo como PU 219-31 desde el 27/02/2007 al 27/08/2021, total, experiencia profesional: 14 años y 6 meses</p>

<p>LUISA HERNANDEZ LOUDINE</p>	<p>Auxiliar administrativo código 407 grado 03</p>	<p>SI CUMPLE Contador Público (Grado: 13/12/2012 Unv regional del Caribe) — T.P. No.178109-T Junta Central de Contadores / Especialista en gerencia estratégica de PYMES (7/09/2018)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa Laboratorio clínico San Rafael por un periodo de 4 años., (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la Alcaldía el día 28/03/1996. No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i>"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
<p>ELIZABETH MADERO</p>	<p>Auxiliar administrativo código 407 grado 03</p>	<p>SI CUMPLE Administradora de empresas / especialista en gestión del talento humano</p>	<p>SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena el día 4/04/1989 - Ha realizado encargos como secretaria 440-13. - NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...) <i>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;</i>"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.</p>
<p>COGOLLO ELLES, MIREYA</p>	<p>Secretario código 440 grado 03</p>	<p>SI CUMPLE Administrador de servicios de salud (grado: 18/12/2019) /especialista en alta gerencia de empresa (grado: 23/02/2021)</p>	<p>SI CUMPLE Certificado expedido por la empresa J.J representaciones y asesorías desde el 3/01 al 30/ 12 del 2001 en el cargo de secretaria, (No es experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por el municipio de sogamoso desde el 1/06/2006 al 4/11/2010 en el cargo de auxiliar de servicios generales, luego desde el 5/11/2010 al</p>

			<p>23/12/1019 en el cargo de auxiliar administrativa. (No es experiencia profesional)</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de a la cartagena el día 2/07/2021 - No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
EDGAR MIRANDA MIRANDA	Ayudante código 472 grado 01	<p>SI CUMPLE</p> <p>administrador de empresas (25/08/2017) / Especialista en Gestión Gerencial (13/07/2023).</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Vinculado en la Alcaldía de Cartagena en provisionalidad desde el 13/02/2007 y desde el 5/10/2020 se nombró en periodo de prueba en un cargo de carrera denominado Ayudante código 472 grado 01 hasta la actualidad -</p> <p>No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
BARRIOS PEREZ, ROQUE DAVID	Ayudante código 472 grado 01	<p>SI CUMPLE</p> <p>Administrador de empresas (grado: 25/06/2021) /especialización tecnológica en gestión de talento humano por competencias – metodología (grado: 23/06/2022) /especialista en administración pública (grado: 13/08/2023)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por la empresa océanos por medio de un contrato de aprendiz desde el 5/10/2013 al 5/04/2014, (No acredita experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la organización servicios y asesorías S.A.S en el cargo de supervisor de empaque y producto desde el 02/03/2015 al</p>

			<p>9/10/2015, (No acredita experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa grupo sespem desde el 1/06/2016 al 15/08/2016 en el cargo de almacenista, (No acredita experiencia profesional)</p> <p>Certificado expedido por la empresa mutual ser desde el 18/11/2016 al 22/09/2020 en el cargo de secretario auxiliar de gestión documental, (No acredita experiencia profesional)</p> <p>Vinculado en la Alcaldía de Cartagena el día 5/10/2020 - No acredita experiencia profesional, no obstante, se aplican las equivalencias de que trata el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.5.1. Equivalencias. (...)</p> <p>Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional;"</p> <p>TOTAL: 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>
--	--	--	---

Elabora,



CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

Apoyó. Karolay Soto Castro – Asesora externa

Apoyó. Libia Rodríguez Arango – Técnico Operativo Código 314 Grado 35